



**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Montevideo, 11 FEB. 2025

**VISTO:** las presentes actuaciones relacionadas con el cese en el cargo de particular confianza de la Directora Nacional de Protección Social, en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", desempeñado por la Sra. María Fernanda Auersperg;-----

**RESULTANDO: I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de marzo de 2020, la Sra. Auersperg fue designada como Directora Nacional de Protección Integral en Situación de Vulneración, en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 532 de la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015;-----

**II)** que en virtud de lo establecido por el artículo 493 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, fue modificada la denominación del referido cargo, pasando a nominarse: "Director Nacional de Protección Social";-

**III)** que por nota de fecha 27 de enero de 2025, la Sra. Auersperg solicita que sea aceptado su cese en el cargo de Directora Nacional de Protección Social en dicha Secretaría de Estado, a partir del 12 de febrero de 2025;-----

**CONSIDERANDO:** que corresponde aceptar el cese solicitado por la Sra. María Fernanda Auersperg en el cargo antes mencionado, agradeciendo su valiosa colaboración en el cumplimiento de las funciones encomendadas;-----

**ATENTO:** a lo expuesto anteriormente y a lo establecido en el inciso 4º del

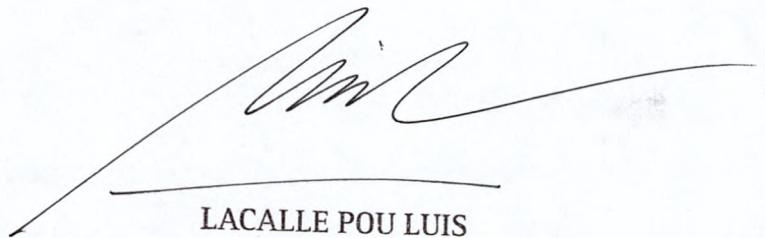
82120  
artículo 60 y en el numeral 5 del artículo 181 de la Constitución de la República,  
y a la normativa citada;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º) Acéptase a partir del 12 de febrero de 2025, el cese en el cargo de Directora Nacional de Protección Social, en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", de la Sra. María Fernanda Auersperg, titular de la Cédula de Identidad N° 2.711.867-4, agradeciendo su valiosa colaboración en el cumplimiento de las funciones encomendadas.-----

2º) Notifíquese, comuníquese y, cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS